



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 14
Sesión Semipresencial
(Marzo 18, 2021)**

1. La sesión dio inicio a las 11:48 horas con el registro de 458 diputadas y diputados.
2. La Presidencia informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
4. Se recibieron las siguientes Comunicaciones oficiales:
 - i. De la diputada Carolina García Aguilar, del PES, por el que solicita el retiro de iniciativa. Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.
 - ii. Del diputado Alejandro Barroso Chávez, del PT, por el que comunica la reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 22 de marzo de 2021. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.
 - iii. De las diputadas Soria Morales Coyolxauhqui y Joaquina Hernández Agüero, por el que comunican su intención de pertenecer al Grupo Parlamentario de MORENA. De enterado.
 - iv. De la Coordinación del Grupo Parlamentario de MORENA, por el que se comunica la integración de diputadas a ese Grupo Parlamentario. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.
 - v. De la Secretaría de Gobernación, por el que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente. Se remitieron a los promoventes, para su conocimiento.
 - vi. De la Procuraduría Agraria, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, con relación a los



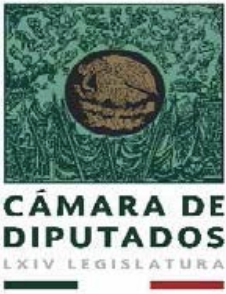
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

hechos ocurridos el 30 de diciembre de 2020 en el Ejido de Zarahemla, ubicado en la localidad de San Quintín, Municipio de Ensenada, Baja California. Se remitió a los promoventes, para su conocimiento.

- vii. De la diputada Norma Guel Saldívar, del PRI, por el que solicita ampliación de licencia para separarse de sus funciones legislativas, por tiempo indefinido. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
- viii. Se recibieron del Congreso del estado de Jalisco las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 - a) Por el que se reforman las fracciones XVI y XVII, y adiciona la fracción XVIII del artículo 33 de la Ley General de Educación. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.
 - b) Por el que se reforman los artículos 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 74 de la Ley Federal del Trabajo; y 29 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
 - c) Por el que se adiciona la fracción XVII al artículo 7 de la Ley General de Educación. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.
 - d) Por el que se reforman los artículos 14 de la Ley General de Educación, y 5 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.
 - e) Por el que se reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.
 - f) Por el que se reforman los artículos 29, 92 bis, 122 y 134 de la Ley Federal del Derecho de Autor. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.

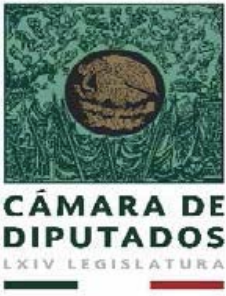


“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- g) Por el que se reforman los artículos 153 y 174 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
5. Se dio cuenta con la efeméride con motivo del natalicio de Benito Juárez, para referirse al tema intervinieron las diputadas y los diputados Leticia Mariana Gómez Ordaz, del PVEM; Leticia Martínez Gómez, del PRD; Edgar Guzmán Valdés, del PES; Irma Sánchez Manzo, de MC; Margarita García García, del PT; Guadalupe Janneth Moreno Arguelles, del PRI; Marco Antonio Adame Castillo, del PAN; y Coyolxauhqui Soria Morales, de MORENA.
6. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes:
- i. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
 - ii. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de Ordenamiento Ecológico del Territorio Nacional.
 - iii. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
 - iv. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones V del artículo 1 y IV y VI del artículo 158 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
 - v. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el día 4 de mayo de cada año, como el Día del Inmigrante Coreano.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- vi. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- vii. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 7 de la Ley General de Cambio Climático.

De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad. En votación económica se autorizó someter a discusión y votación de inmediato.

7. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

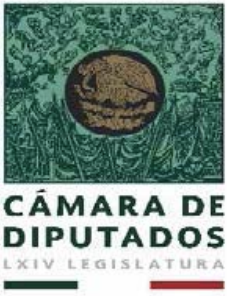
Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado José Ricardo Delsol Estrada.

Como promovente de la iniciativa intervino el diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Aprobado en lo general y lo particular los artículos no reservados por 455 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Para la discusión en lo particular, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez presentó reserva al artículo 157 del dictamen. En votación económica se aprobó.

Aprobado en lo general y lo particular, con la modificación aceptada por la Asamblea, por 453 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

8. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de Ordenamiento Ecológico del Territorio Nacional.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Laura Mónica Guerra Navarro.

Como promovente de la iniciativa intervino el diputado David Orihuela Nava, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y lo particular por 456 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

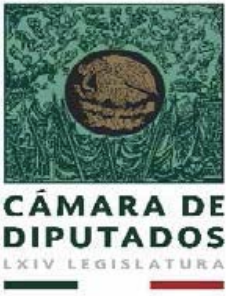
9. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada María Marcela Torres Peimbert.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervino la diputada Priscilla Haydee Lagunas Cuellar, del PAN. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y lo particular por 465 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

10. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

de decreto por el que se reforman las fracciones V del artículo 1 y IV y VI del artículo 158 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala.

Como promovente de la iniciativa intervino el diputado Ricardo de la Peña Marshall, del PES. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y lo particular por 451 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones V del artículo 1 y IV y VI del artículo 158 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

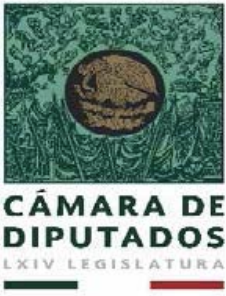
11. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el día 4 de mayo de cada año, como el Día del Inmigrante Coreano.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado David Bautista Rivera.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervino el diputado Porfirio Muñoz Ledo, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

El diputado Rubén Cayetano García presentó propuesta de modificación al proyecto de decreto. El promovente retiró su reserva.

Aprobado en lo general y lo particular por 384 votos a favor, el proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el día 4 de mayo de cada año, como el Día del Inmigrante Coreano. Pasó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

12. Se sometió a discusión el dictamen De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino Martha Olivia García Vidaña.

Como promovente de la iniciativa intervino la diputada Julieta Macías Rábago, de MC. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

La Presidenta informó que se reservó para su discusión en lo particular el artículo 7 del proyecto de decreto.

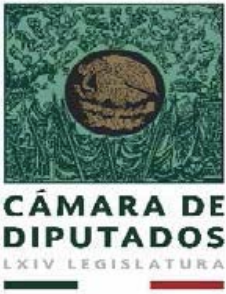
Aprobado en lo general y lo particular los artículos no reservados por 448 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

La diputada Irma Juan Carlos, presentó reserva al artículo 7 del proyecto de decreto. En votación económica se aprobó.

Aprobado en lo general y lo particular con la modificación aceptada por la Asamblea por 437 votos a favor y 1 en contra, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

13. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 7 de la Ley General de Cambio Climático.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Irma Juan Carlos.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Como promovente de la iniciativa intervino el diputado Eduardo Bonifaz Moedano, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y lo particular con la modificación aceptada por la Asamblea por 430 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 7 de la Ley General de Cambio Climático. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

14. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, a través de la Comisión Nacional Forestal, se fortalezcan las medidas de prevención y combate a los incendios forestales en el territorio nacional.

Para referirse al Acuerdo intervinieron las diputadas y los diputados Zulma Espinoza Mata, del PVEM; Jorge Casarrubias Vázquez, del PRD; Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del PES; Ariel Rodríguez Vázquez, de MC; Jesús Gerardo Puentes Balderas, del PT; Martha Hortencia Garay Cadena, del PRI; Silvia Guadalupe Garza Galván, del PAN; y Diego Eduardo Del Bosque Villarreal, de MORENA. En votación económica se aprobó el Acuerdo. Comuníquese.

15. Se presentaron las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 - i. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, presentada por el diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 - ii. Que reforma el artículo 2°-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del PAN. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - iii. Por el que se declara el día 27 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Turismo, presentada por el diputado Óscar Jiménez

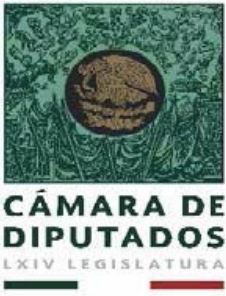


“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- Rayón, del PRI. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
- iv. Que reforma el artículo 5° de la Ley del Banco de México, presentada por el diputado Humberto Ramón Jarero Cornejo, de MC. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - v. Que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por la diputada Carolina García Aguilar, del PES. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.
 - vi. Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Recompensas de la Armada de México, presentada por el diputado Víctor Gilberto Aguilera Espinosa, del PRD. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.
 - vii. Que reforma el artículo 10 del Código Nacional de Procedimientos Penales, presentada por el diputado Juan Enrique Farrera Esponda, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 - viii. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, presentada por el diputado Fernando Torres Graciano, del PAN. Se turnó a las Comisiones de Justicia; y de Derechos Humanos, para dictamen.
 - ix. Que reforma el artículo 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, presentada por el diputado Óscar Jiménez Rayón, del PRI. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
 - x. Que reforma el artículo 29 de la Ley de Transición Energética, presentada por el diputado David Bautista Rivera, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- xi. Que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, presentada por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del PAN. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.
- xii. Que adiciona el artículo 129 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.
- xiii. Que reforma el artículo 128 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Alfredo Rivas Aispuro, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- xiv. Que reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Sandra Paola González Castañeda, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
16. Se recibió minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República, se abroga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos legales. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
17. La Presidenta informó que de conformidad con los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo inscritas en el Orden del Día, serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.
18. Se levantó la Sesión siendo las 18:22 horas, y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 23 de marzo de 2021, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.